



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento

036645

Código SIACI

KMAG

ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA COOPERACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS AMPARADOS POR FIGURAS DE CALIDAD EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN 7132 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA 2023/2027.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona jurídica ☐	Número de documento:	
Razón social:		
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.			

MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☒ Notificación electrónica.	(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos).
---	---



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas.
Finalidad	Gestión de las ayudas a mercados e industrias alimentarias
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los planes estratégicos de la PAC.
Destinatarios/as	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0165 .

DATOS DE LA SOLICITUD

Figura de calidad objeto de promoción e información:

La persona abajo firmante **SOLICITA** le sean concedidas las ayudas solicitadas a las actividades promocionales detalladas en el Anexo IA, por el importe del gasto subvencionable solicitado.

En el caso de incluir gastos de personal en el proyecto, la persona abajo firmante opta por calcular los gastos de personal mediante el sistema:

- ☐ Tipo fijo del 20% del total de gastos subvencionables del proyecto de promoción e información excluyendo los gastos de personal.
- ☐ Aplicación de tarifa horaria conforme a lo establecido en el artículo 8 de la orden de bases reguladoras.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

La persona abajo firmante se **COMPROMETE** a:

- Cumplir las obligaciones y compromisos previstos en las bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas.
- Llevar a cabo un proyecto de promoción e información para dar a conocer a las personas consumidoras y compradoras las especiales cualidades que caracterizan los productos protegidos por la figura de calidad referida en esta solicitud de ayuda.
- Ejecutar las actividades incluidas en el proyecto exclusivamente en el territorio de Castilla-La Mancha, en el caso de promoción de la figura de calidad Producción Ecológica.
- Dirigir las actividades exclusivamente al mercado interior de la Unión Europea.
- No incitar a error a los consumidores al comprar un determinado producto debido a su origen particular.
- Promover un consumo responsable de alcohol, en el caso de promoción de vinos, vinos aromatizados y bebidas espirituosas amparados por una figura de calidad.
- No promocionar e informar sobre nombres de empresas ni marcas comerciales.

Declaraciones responsables:

Igualmente **DECLARA**, que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal (art. 4.1.c) Orden 167/2024).
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (art. 4.1.c) Orden 167/2024).
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (art. 4.1.c) Orden 167/2024).
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado (art. 4.1.c) Orden 167/2024).
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (art. 4.1.c) Orden 167/2024).
- No está en situación de crisis, conforme a la definición incluida en el artículo 2 d la orden de bases reguladoras (art. 4.2 Orden 167/2024).



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incurre el interesado, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo consultivo de Castilla-La Mancha.
- No ser receptor de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.
- No haber solicitado u obtenido subvención para la misma actividad de otras entidades públicas o privadas. En caso afirmativo, indicar la cuantía y órgano que la concedió:

CUANTÍA	ÓRGANO CONCEDENTE

- En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de **prevención de riesgos laborales**, que dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y que no ha sido sancionado por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el n.º de acta de infracción.
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa o por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias según la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha y la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, salvo cuando acrediten haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- Se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el caso que, de acuerdo con la normativa contable, se pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesto como beneficiario.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayudas o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- ☐ Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con Estado.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- ☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Proyecto de promoción e información con el contenido mínimo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la orden de bases reguladoras.
- ☐ Relación de actividades solicitadas según modelo de Anexo IA.
- ☐ Escritura o documento justificativo de constitución y estatutos de la agrupación cuando haya sufrido modificaciones o no obre en poder de la Administración.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación cuando haya sufrido modificaciones o no obre en poder de la Administración.
- ☐ Para el caso de grupos de cooperación sin personalidad jurídica, acuerdo de cooperación entre los integrantes del grupo, conforme establece el artículo 4 de la orden de bases reguladoras.
- ☐ Para el caso de grupos de cooperación sin personalidad jurídica, declaraciones responsables de la presente solicitud de ayuda firmadas por cada uno de los integrantes del grupo.
- ☐ Tres ofertas de diferentes proveedores por cada gasto.
- ☐ Relación de ofertas solicitadas y elegidas según modelo de Anexo IB por cada gasto.

En el caso de personas jurídicas que no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:

- ☐ Certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

En caso de no poder emitir tal certificación,

- ☐ Informe de Procedimientos Acordados emitido por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

En el caso de incluir gastos de personal perteneciente al grupo de cooperación, y haber optado por computar dichos gastos mediante cálculo de tarifa horaria:

- ☐ Relación de personal perteneciente al grupo o a sus integrantes, indicando, para cada persona y actividad, el tiempo estimado en horas de dedicación a cada actividad.
- ☐ De cada persona, 12 nóminas consecutivas anteriores a la solicitud de ayuda

- ☐ En el caso de figuras de calidad implantadas también en otras comunidades autónomas, certificado de producto o número de operadores de Castilla-La Mancha cuando haya sufrido modificaciones o no obre en poder de la Administración.

- ☐ Acreditación del criterio de valoración 1: certificado de la Junta Rectora u órgano directivo de la persona solicitante, en relación al número de operadores integrantes que cuenten con certificado de conformidad para la producción de producto amparado por la figura de calidad de que se trate.

- ☐ Acreditación del criterio de valoración 4: certificado de la Junta Rectora u órgano directivo de la persona solicitante, en relación al porcentaje de representación de mujeres en el órgano de toma de decisiones o consejo rector, en su caso



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



**MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN**

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria:

Domicilio:

Nombre completo de la persona titular de la cuenta:

País		CC		Código entidad				Sucursal				DC		Número de cuenta											
E	S																								

En , a de de
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR**